

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No.8 – Fecha 28/07/2020/ 1 de 5

Acta No. 008 Sesión ordinaria Consejo Distrital de Danza

FECHA: 28 de julio 2020

HORA: 2:00 – 4:00 pm

LUGAR: Sesión Virtual - a través de Hangouts Meet

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría Técnica	IDARTES	Ana Carolina Ávila Pérez
Localidades	Consejero Local Engativá	Luis Enrique Tovar Ramírez
Consejo Distrital de Danza	Representante de Escuelas no formales	Alexander Martínez
Consejo Distrital de Danza	Representante de investigadores de la danza	Felipe Lozano
Consejo Distrital de Danza	Representante de instituciones de educación superior formal que cuenten con aprobación de la entidad competente	Carlos Andrés Martínez
Consejo Distrital de Danza	Representante de gestores independientes del área de danza	Betsabé García
Consejo Distrital de Danza	Representante de procesos comunitarios	Yolanda Forero Perilla
Consejo Distrital de Danza	Representante de Escuelas no formales	Johanna Vargas
Consejo Distrital de Danza	Representantes de Redes o procesos colaborativos en Danza	Sheyla Yurivilca
Consejo Distrital de Danza	Representante de plataformas de circulación en danza (festivales)	Miller Garzón Rivera
Consejo Distrital de Danza	Representante de plataformas de circulación en danza (festivales)	Rodrigo Amaya Pedraza

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Coreógrafo	JORGE ENRIQUE BERNAL
IDARTES / GERENCIA DE DANZA	JENNY BEDOYA LIMA
IDARTES / GERENCIA DE DANZA	ALEJANDRA PÉREZ NIÑO

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No.8 – Fecha 28/07/2020/ 2 de 5

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Espacios Independientes de circulación en danza	Consejo Distrital de Danza	Leonard Rodríguez

Nº de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales): 12

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales): 11

Porcentaje % de Asistencia: 92%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Rendición de informe de los avances de trabajo en las líneas (Gestión función pública, Políticas públicas, Covid 19)
4. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se realiza la instalación de la reunión y se constata que se cuenta el número de participantes para cumplir con el quórum para la sesión, con un total de 12 consejeros asistentes.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se delega como representante para la revisión del acta al consejero Carlos Andrés Martínez.

3. Revisión del reglamento del consejo vigente Vs. reglamento propuesto con cambios

Sheyla Yurivilca, en su calidad de presidente del consejo da la bienvenida, e inicia como moderadora de la reunión presentando la línea que ella viene liderando.

Gestión función pública

- En relación al reglamento interno menciona que ya envió a Andrés de la oficina de participación para revisión y comentarios.
- Se enviaron las cartas para lograr cursos de formación y se logró como respuesta la SCR D el ofrecimiento de la veeduría: Curso para organizaciones: Organización, tributación, políticas públicas

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No.8 – Fecha 28/07/2020/ 3 de 5

- En cuanto a un derecho de petición radicado al consejo, se consultó a la SCRД quien indico por medio de su oficina de participación el siguiente procedimiento: El primer paso es institucionalizar (radicar) por los medios que corresponda, que para el caso en particular es la secretaría técnica ejercida por la Gerencia de Danza para que desde allí mismo se emita respuesta en los tiempos de ley. Ana Ávila, aclara que el proceso y los filtros por los que debe pasar cada respuesta responden las dinámicas internas de cada entidad, esto quiere decir que así el consejo aporte a la respuesta siempre será orientada por los jurídicos de la entidad.

Luis informa que desde la respuesta a una consulta realizada a la veeduría se determinó que los consejeros como personas no están obligados a responder derechos de petición al no ser funcionarios públicos, pero si a rendir informes. Sheyla considera que es muy importante lo mencionado por Luis, pero a su vez suman importancia este tipo de peticiones, pues estos se convierten en ejercicios de aprendizaje que potencian las acciones como consejeros. Felipe añade que considera importante revisar que es lo que se está haciendo pues ha identificado que las personas no entienden muy bien cuál es la función de la representación en un consejo, todos coinciden en que es importante trabajar en esa pedagogía.

Los 10 consejeros avalan la rendición del informe verbal de la línea de gestión pública.

Luis expone el informe de la siguiente línea:

Políticas públicas:

- Se ha identificado la necesidad de que más personas que se unan para la formulación correcta las políticas públicas, es decir ampliar las mesas de trabajo. Insiste en que el fomento que se está brindando desde la institucionalidad no es suficiente para cubrir el grueso del sector y considera muy necesario apuntarle no solo quedar en talleres si no a un diplomado en políticas públicas. Este se debe generar una alianza entre la mesa de universidades, SCRД, CDD e Idartes
Felipe aporta que en el sentir general falta asociatividad entre el Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, SCRД y SED con el propósito de que se reformule, la categorización o importancia que debe sumar la educación artística en las mallas curriculares.

Yolanda realiza su aporte indicando en que es necesario definir cuál es el trabajo real para la comunidad pues desde su punto de vista hay un empoderamiento de cada uno de los consejeros en su representación para beneficiar al sector y no solo en beneficio propio, Betsabé se une de manera enfática a este sentir.

Continúa Felipe afirmando que apoya a Yolanda en el sentido de que a veces se pierden las representaciones pero indica que estos espacios de aprendizaje también aportan al ejercicio de una excelente representación.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No.8 – Fecha 28/07/2020/ 4 de 5

8 de los miembros del consejo avalan la rendición del informe verbal de la línea de políticas públicas

Johana Expone el informe de la siguiente línea:

Covid 19

- Se enviaron los derechos de petición a las instituciones, de los cuales recibieron respuestas
- Menciona que existe una carpeta que cuenta con un resumen de todos los protocolos y documentos que aportan

La línea de covid 19 expuso sus acciones y 10 consejeros aprueban esta exposición

4. Varios

Ana informa que en las mesas realizadas por la SCRD en estas, participan las gerentes del Idartes desde el sector hay una gran voluntad de contribuir a la reactivación del sector. Sin embargo indica que en cuanto a las reactivaciones de escuelas de acuerdo con su actividad económica no ha sido posible hacer un seguimiento al cumplimiento pues, las competencias tanto del IDARTES como de la SCRD no son las de ser veedores del cumplimiento de las normas, esto lo hace la secretaria de gobierno y manifiesta la posición de la institución que está en la misma vía del cuidado de los ciudadanos y la no propagación de virus.

Se habla acerca de la importancia de las normas de bioseguridad, por esto Sheyla solicita se emita un comunicado desde la gerencia que permita divulgar los cuidados en los espacios como medida que aporte a los espacios que se reactiven.

Jorge Bernal agradece el tiempo y la posibilidad de ser consejero pero, comunica que no podrá continuar en el proceso para formalizar designación para suplir el lugar que dejó Rocio del Pilar Prado, derivada del proceso que se sigue cuando queda lista de suplencia en las elecciones realizadas (elección popular 2018). Agradece la oportunidad y desea parabienes a la gestión del Consejo.

Se dio cumplimiento al orden del día al 100%, siendo las 3:48 pm se levanta la sesión.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100 %

III. CONVOCATORIA

Se definirá de acuerdo con la agenda de los consejeros a través de Whatsapp.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No.8 – Fecha 28/07/2020/ 5 de 5

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Danza la presente acta se firma por:

Original firmado _____

SHEYLA YURIVILCA AGUILAR

Presidente

*Revisó: Ana Carolina Ávila Pérez – Gerente de Danza Secretaria Técnica del Consejo
Jenny Bedoya Lima – Profesional Especializado apoyo a la Secretaria Técnica
Proyecto: Alejandra Pérez Niño – Contratista Gerencia de Danza*